



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La cantidad de \$: 267,721 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO TELEFONO MOVIL PERSONAL DSM PUCON
 Fecha de Pago : 22/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	28909398	16/12/2012	267,721

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Telefonia Celular		267,721
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	267,721	
215-22-05-007-000-000	Telefonia Celular	267,721	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		267,721
Sumas Iguales		535,442	535,442

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente	2,500,000			
Total Comprometido	559,187			
Saldo x Comprometer	1,940,813			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUCÓN JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD

JEFE SECC. FINANZAS SALUD